

# **BASES Y CONDICIONES SORTEO**

## CORRIDA SAN FERNANDO 2022

Quiénes podrán participar:

Podrán participar de la presente acción promocional organizada por Telefónica Móviles del Uruguay S.A. (en adelante, MOVISTAR o el ORGANIZADOR), denominada “Sorteo Corrida San Fernando”, todas aquellas personas mayores de edad, que estén domiciliadas o residan en la República Oriental del Uruguay y sean clientes al día de MOVISTAR (en adelante el “PARTICIPANTE”), que sigan el mecanismo de participación que se describe en las presentes Bases y Condiciones (en adelante las “BASES”) y sean clientes de Movistar Uruguay.

No podrán participar de la Promoción ni hacerse acreedores de los premios, el personal del Organizador ni el personal de las empresas o sociedades vinculadas con éste, sus Agencias de Promoción y demás personas que el Organizador contrate para proveer cualquier producto o cualquier servicio relacionado con la Promoción y/o familiares directos de los mismos, como tampoco podrán participar los parientes por consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado inclusive ni sus cónyuges.

### 1. Vigencia

La Promoción tendrá vigencia desde el jueves 30 de diciembre de 2021 hasta el lunes 3 de enero de 2022, desarrollándose en todo el territorio de la República Oriental del Uruguay.

### 2. Mecánica de la Promoción

Para participar, los usuarios deberán seguir las redes de Movistar Uruguay y responder una de las consignas:

Facebook: Comentar la publicación realizada, contando dónde te gusta correr y etiquetar a tus amigos.

Instagram: Comentar la publicación realizada, etiquetando a dos amigos. Subir a historias una foto corriendo, usando los hashtags #SanFernando2022 #MovistarCorre y etiquetando a @movistaruy.

### 3. Sorteo

El sorteo se realizará a través de una mecánica aleatoria el lunes 3 de enero de 2022.

El resultado será difundido a través de un posteo en los perfiles de Facebook e Instagram de Movistar Uruguay el martes 4 de enero de 2022.

### 4. Premio

Entre todos los participantes de Facebook e Instagram se sortearán 2 inscripciones para la carrera del 8 de enero de 2022 en Punta del Este.

En ningún supuesto se cambiará el premio por dinero en efectivo, ni el participante podrá exigir un bien o servicio distinto al indicado para esta premiación. El premio es personal e intransferible.

#### 5. Logística y Condiciones para la Entrega del Premio

El participante ganador será notificado de su condición a través de un posteo en los perfiles de Movistar Uruguay en Facebook e Instagram.

Asimismo, se lo contactará por mensaje privado, pidiéndole su nombre completo, cédula de identidad, número de celular, ciudad de residencia, mail y fecha de nacimiento. El ganador tendrá un día para comunicarse, luego de ese período el premio se declarará desierto.

#### 6. Aceptación de condiciones

La mera participación en la Promoción implica total aceptación y conocimiento de las BASES, y el reconocimiento de que las decisiones tomadas por el Organizador con relación a la Promoción tendrán carácter de definitivas e inapelables.

#### 7. Limitación de Responsabilidad

Facebook ni Instagram avalan o administran de modo alguno la presente promoción, ni están asociados a ella. El Organizador no será responsable de los costos en que pueda incurrir a los ganadores para recibir el premio.

Una vez entregados los premios, el Organizador quedará librado de toda responsabilidad en cuanto al mismo. En caso de no acceder a él por no cumplir con los requisitos señalados en las presentes bases, el participante ganador no tendrá derecho a reclamar el importe de estos, renunciando a cualquier acción judicial o extrajudicial al respecto.

#### 8. Interpretación

El Organizador determinará el criterio a aplicar en cualquier situación prevista o no en las presentes BASES, siendo la única autoridad que podrá interpretar la misma, reservándose el derecho a efectuar cualquier tipo de modificación respecto de aquellas situaciones siempre y cuando no se altere la esencia de la Promoción y de acuerdo con la normativa vigente. Sus decisiones al respecto serán irrecurribles.

#### 9. Consulta de las Bases y Condiciones

Las presentes bases y condiciones pueden ser consultadas en la web de Movistar Uruguay ([www.movistar.com.uy/servicios/promos-y-servicios/ganadores](http://www.movistar.com.uy/servicios/promos-y-servicios/ganadores)).

Los premios no serán entregados a quienes hayan registrado datos falsos, que no coincidan con los reales, o que no cumplan con las bases y condiciones aquí descritas.